

EL ESTUDIANTE

Semanario de la juventud española



S U M A R I O

Nada menos que todo un hombre, Editorial.—*Los grandes problemas españoles: Castilla y la diversidad peninsular*, Editorial.—*En busca de un ideal. La Religión del porvenir*, José Antonio Balbontín.—*La voluntad boliviana*, M. A. Pulido Méndez.—*La labor de la Escuela Nueva*, Editorial.—*Tirano Banderas (continuación)*, D. Ramón del Valle-Inclán.—*Sobre la reforma de la enseñanza*, José María Ots.—*Ley del pueblo y conciencia del juez*, Rafael Salazar Alonso.—*Lo que fué y lo que será*, Luis de Tapia.—*Una revista estudiantil en Alicante*, Editorial.—*Aprendamos para la vida*, C. López Uceda.—*La Carrera de Comercio*, Prudencio Sayagués.

*

Precio: 30 cts. - MADRID - 27 diciembre 1925

EDITORIAL CARO RAGGIO



Mendizábal, 34

MADRID

PRÓXIMOS A PUBLICARSE

	<u>Pesetas.</u>
Pío Baroja: Los torbellinos del mundo.....	5,00
Azorín: Doña Inés. (Historia de amor).....	5,00
Adolfo Posada: La Sociedad de las Naciones.....	5,00
Antonio Porras: Santa mujer nueva.....	5,00
H. Barbusse: Encadenamientos. (2 volúmenes).....	10,00

COLABORADORES DE "EL ESTUDIANTE"

Alas, Leopoldo.—Alberti, Rafael.—Albornoz, Alvaro.—Alcántara, Francisco.—Andrade, Juan.—Alomar, Gabriel.—Araquistain, Luis.—Alvarez del Vayo, Julio.—Azaña, Manuel.—Balbontín, José Antonio.—Bagaría, Luis.—Baroja, Pío.—Barradas, Rafael.—Bartolozzi, Salvador.—Bello, Luis.—Besteiro, Julián.—Bilbao, Luis G.—Blanco-Fombona, Rufino.—Buylla, Adolfo.—Calandre, Luis.—Cansinos Assens, Rafael.—Camba, Julio.—Casares Gil, José.—Castrovido, Roberto.—Castro, Américo.—Cosío, Manuel B.—Corpus Barga.—Díez Canedo, Enrique.—Donoso, Armando.—Domingo, Marcelino.—D'Ors, Eugenio.—Espina, Antonio.—Falcón, César.—Felipe, Fernando.—Fernández Almagro, Melchor.—García Lorca, Federico.—García Morente, Manuel.—Gómez de Baquero, Eduardo.—Gómez de la Serna, Ramón.—González, Julio V.—González Martínez, Enrique.—Hernando, Teófilo.—Jiménez, Juan Ramón.—Lafora, Gonzalo R.—Lorenzo, Félix.—Machado, Antonio.—Machado, Manuel.—Marañón, Gregorio.—Mella, Julio A.—Menéndez Pidal, Ramón.—Mesa, Enrique de.—Mistral, Gabriela.—Montes, Eugenio.—Moles, Enrique.—Moreno Villa, J.—Negrín, Juan.—Ortega y Gasset, José.—Ossorio y Gallardo, Angel.—Palacios, Alfredo L.—Pérez Bances, José.—Pérez de Ayala, Ramón.—Pi Suñer, Augusto.—Pittaluga, Gustavo.—Planelles, Juan.—Reyes, Alfonso.—Ríos, Fernando de los Rivas Cherif, Cipriano.—Roces, Wenceslao.—Sáenz, Mario.—Sánchez Ocaña, Vicente.—Salazar, Adolfo.—Salazar Alonso, Rafael.—Salazar y Chapela, José.—Storni, Alfonsina.—Tapia, Luis.—Torre, Guillermo de.—Turró, Ramón.—Unamuno, Miguel.—Vasconcelos, José.—Valle-Inclán, Ramón.—Vidal, Fabián.—Vighi, Francisco.—Zulueta, Luis, etc.



EL ESTUDANTE

SEMANARIO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

MADRID * NÚMERO 4

Director: Rafael Giménez Siles

27 DICIEMBRE 1925

DIRECCIÓN

Y ADMINIS-

TRACIÓN:

ZORRILLA, 4

Este número ha sido
visado por la censura

Nada menos que todo un hombre

Nada debe de extrañarnos el éxito de *Todo un hombre*, escenificación de *Nada menos que todo un hombre*, novela pasional, fantástica, de don Miguel de Unamuno. El acontecimiento teatral de la temporada, ha dicho Díez-Canedo, a propósito de aquella escenificación. Lo ha sido, en efecto; y miren por donde la representación de este drama, tramado fielmente con una novela de don Miguel, viene a demostrar en el desterrado, definitivamente, lo que a veces se le discute: capacidad excepcional de novelista, capacidad, también excepcional, de dramaturgo. *Todo un hombre* una obra, admirable en su género, poseída de la sencillez, sobriedad y ponderación que debe tener todo drama que se estime. Y, sin embargo, *Todo un hombre*, de compararlo con *Nada menos que todo un hombre*, de que está tomado aquél, queda visiblemente empequeñecido. Basta recordar la novela, su estilo cortante, para que consideremos como peyorativo para el drama —admirablemente combinado por Julio Hoyos— ciertas suavidades que no existen en el original. Esta suavidad, blandura, como quieren llamarle, de que carece don Miguel en toda su obra, la tenemos ahora, de mano ajena, en su drama, para ligero perjuicio del mismo. ¿Qué quiere decir esto? Más de una vez, a propósito de Unamuno, hemos oído decir: “Es seco, sarmentoso; le falta suavidad, flexibilidad, tono blando y comunicativo”. Y siempre que hemos oído decir tal cosa, con aquéllas o parecidas palabras, nos ha parecido escuchar un absurdo. Es como si oyendo en el teatro la voz viril, inconfundible, del bajo, dijera un espectador entendido: “está bien, pero le falta la flexibilidad de una tiple”. Al artista, como al sentimiento en general, hay que aceptarlo tal cual es, sin discusión. Son otras cosas las que pueden y deben discutirse: la obra, sus procedimientos, sus recursos. Pero el tono, que viene del fondo del temperamento del autor, el tono, tanto más inconfundible, neto y vibrante, cuanto más serio sea el artista, no requiere diatriba: sólo una glosa de explicación com-

prensiva y respetuosa. Recordamos a este propósito la actitud de don Ramiro de Maeztu en un artículo que publicó en *El Sol*, hace tiempo, contra don Miguel. Maeztu, desde su seco y opaco protestantismo, negaba a Unamuno genio poético, y aludía a la carencia de aquella blandura y flexibilidad de que hablábamos. Efecto de sorber la Biblia de mala manera.

Pero hablábamos de *Todo un hombre*, y considerábamos esta obra, por su fuerza emotiva, sus recursos y su plan, tan conseguido, como el único drama representado en Madrid, en la presente temporada; y decíamos que semejante obra, con ser tan perfecta, dista mucho, sin embargo, de la perfección alcanzada, en su género, por la novela de que se tomó el asunto, escenas y diálogos.

La amplitud de Unamuno da para todos los géneros. Don Miguel ha cultivado el cuento, la novela, el teatro, el ensayo y el verso. Agréguese a esta difusión del espíritu de Unamuno, en obras tan diversas, el caudal que dedica, por puros pasión y amor, a España. Es nuestro país, con su presente, quien viene a absorber la mayor parte de las energías de Unamuno. Su espíritu viene a nosotros, seguro de sí mismo, como en sus propias obras artísticas. El teatro, la novela... Quizá en la obra de don Miguel se encuentre, a veces, el intersticio, la página que se trazó de prisa, afanado en otra empresa de más humanidad. Pero por este intersticio se volcó todo el amor y el dolor de don Miguel. En todos los pueblos, los hombres de verdadera altura espiritual —artistas y pensadores— intervinieron en la vida política de su país.

Este número ha sido
visado por la censura

Los grandes problemas españoles

CASTILLA Y LA DIVERSIDAD PENINSULAR

Un distinguido escritor catalán, "Gaziel", dispuesto a iluminar los caminos futuros de la acción política española, ha dado en varios artículos de *El Sol* una síntesis de su interpretación de nuestra historia. Uno de los principales hechos que destaca "Gaziel" consiste en que, mientras la parte de la Cataluña histórica, aneja a Francia, ha sido asimilada y absorbida por ésta, la Cataluña española ha conservado su personalidad, no porque Castilla, cuya originalidad elogia justamente "Gaziel", carezca de poder absorbente, sino por su alejamiento durante siglos del problema interior, aplicada como estaba a empresas de conquista y de colonización en Europa y en América. Sin esa tarea exterior, que le ha dado tantas glorias, Castilla hubiera consumado, según "Gaziel", la unificación peninsular. Esta es la obra por hacer. ¿Y a quién le incumbe? A Castilla. "Sin Portugal ha podido haber España. Sin Portugal, y hasta sin Cataluña, el espíritu y la realidad españoles seguirían siendo, poco más o menos, lo mismo que hoy. Pero sin Castilla, aunque Portugal, Cataluña y el resto se pusiesen de acuerdo prescindiendo de ella, sería vano e inútil todo ideal peninsular".

Por su "situación geográfica", su "prestigio mundial", su "espíritu de cohesión", por su universalidad, añadiríamos nosotros, "Castilla sigue siendo la clave del destino de todas las tierras ibéricas. ¿Cómo obrará Castilla, cuando, tarde o temprano, haya de dar solución al problema, que la Geografía y la Historia le plantean, de la unidad ibérica? ¿Dejará correr el tiempo, como suele, hasta que el problema sea tal que sólo la fatalidad pueda decidir? "Gaziel" no quiere hacer profecías. Pero desearía poder grabar en el corazón de los castellanos estas palabras: "Todo el porvenir depende de si Castilla es o no capaz de comprender generosamente las diversidades peninsulares".

Nosotros quisiéramos dar una respuesta franca y decisiva a tan nobles advertencias. Pero no podemos hablar de lo que hará Castilla, es decir, el Estado español. Sólo podemos decir, con toda la fuerza de nuestra juventud, que "nosotros" sentimos fervorosamente el ideal de una España en que vivan y se desarrollen todas las peculiaridades; que ni siquiera consideramos que eso sea problema, puesto que sería un supuesto implícito en toda labor futura de otra política que la "tradicional" el sentimiento de la fraternidad de las regiones, el de la necesidad de una armonía de tendencias necesariamente diversas, el de una "comunidad parcial" de intereses que dejara subsistentes los intereses particulares, el de una unidad en la pluralidad. Creemos poder decir también que esto no es nuevo, que este sentimiento no es conquista nuestra, de nuestra generación, sino que vivía ya, que lo hemos sorbido en los manantiales puros de la cultura española, en aquellos en que el limo no enturbia la linfa. Todo le es, pues, propicio a ese ideal de la federación ibérica. Teme "Gaziel" que la dificultad esté en el procedimiento, que Castilla, anacrónicamente, trate de dar una solución imperialista, solución tan anacrónica y vaná como sería pretender acrecentar la influencia castellana en América, yendo con las armas a conquistarla de nuevo.

Nos agrada tan claro sentido de la realidad. Estamos conformes con "Gaziel". Si Castilla no hubiera invertido su energía en lo exterior, si no se hubiera vertido hacia fuera, "plus ultra", hubiera dominado y asimilado en el transcurso de los siglos, cuando su potencia era incontrastable, a Cataluña y a Portugal. Pero tratar de hacerlo hoy, de espaldas al presente, sería, además de una imposibilidad, una insensatez. Habría que empezar por suprimir todo lo que el tiempo ha creado, es decir, ante todo, la conciencia de esas regiones, el sentimiento de su diferenciación, su fuerza. "El anhelo de fraternidad ha de sustituir, en las tierras ibéricas, al de dominación de una de ellas sobre las restantes". Ya hemos dicho que este es el sentimiento de la juventud, al menos, para ser más precisos, el sentimiento de una parte muy considerable que estamos seguros de representar, y también repetimos que tal sentimiento lo recibe esta generación en herencia de las anteriores, herencia, a su vez, de la verdadera tradición de nuestra cultura. El ideal está, pues, maduro. Sólo falta, como dice "Gaziel", encauzarlo. Para eso cuenten los hombres de Cataluña con nuestra colaboración, para eso pedimos su colaboración a los hombres de Cataluña, y ofrecemos nuestras planas a todos los que como "Gaziel" ennoblezcan su vida con tan hermosas preocupaciones.

Una revista estudiantil en Alicante

Recibimos un número de *El Atorrante*, semanario redactado por un grupo de jóvenes conscientes de su deber. Tan humilde en su aspecto, aquella revista merece nuestra más ferviente admiración, por el esfuerzo y entusiasmo que suponen sus páginas. Nosotros, desde este momento, estamos dispuestos a favorecer el semanario alicantino, con el cual nos une la igualdad de anhelos y esperanzas. Sería de nuestra más alta satisfacción que este grupo de jóvenes se penetrasen de la seriedad que anima a EL ESTUDIANTE, y que, de acuerdo con éste, laborase rectamente, sin titubeos, en el sentido que debe orientarse hoy, en beneficio de nuestro país, la juventud española. De esta forma, *El Atorrante* secundaría nuestra obra, haciéndola más recia, y daría a nuestro propósitos mayores probabilidades de éxito. El semanario alicantino, en este caso, alcanzaría por su parte una mayor perfección y una más grande amplitud.

Deseamos al humilde colega —humilde por su aspecto, que no por sus íntimas ambiciones— aquel espíritu firme, imprescindible para llevar a cabo una obra tan difícil en España.

En busca de un ideal LA RELIGION DEL PORVENIR

por JOSÉ ANTONIO BALBONTÍN

I

Soy de los que piensan que, sin el acicate de una Religión —da lo mismo Idealidad—, apasionadamente profesada, es imposible la vida heroica y desbordante de los individuos y los pueblos. Pero he de añadir en seguida, para evitar equívocos, que, a los efectos de esta función exaltadora, no me parece necesario que la religión estimulante haya de ser precisamente el catolicismo apostólico romano.

Antes de que Recaredo importase en nuestro país el credo católico, como religión oficial del Estado, ya el arrianismo y otras religiones, coetáneas y precedentes, habían provocado en España maravillosas eclosiones de santidad y de heroísmo. Se habla a todas horas entre nosotros, con legítimo orgullo racial, de la epopeya de Numancia. Pues bien: cuando Numancia se entregó al incendio, para salvarse de la esclavitud, no había nacido Jesucristo.

Parece previsible que, al repetirse el ciclo eterno de la vida, cuando el catolicismo español se convierta en un recuerdo histórico, no se agote por eso la vena heroica de la raza, si la marchita religión es reemplazada a tiempo por otra más viva y fecundante.

¿Me será permitido hacer algunas sencillas reflexiones sobre la religión del porvenir? Procuraré intentarlo con un absoluto alejamiento del "tabú" de los temás políticos.

* * *

No creo que ningún cerebro normal pueda poner en duda el hecho de que el pueblo español ha perdido su antigua fe en el catolicismo. Se podrá llorar amargamente sobre la realidad de este fenómeno social; pero es imposible negarlo, cualquiera que sea el dogmatismo del espectador inteligente.

Pi y Margall había notado ya en su tiempo que los hombres vivían en España, prácticamente, fuera del marco de la Iglesia. Hoy puede advertir cualquier observador que las mujeres se han declarado también independientes, en la esfera más amplia de su vida, con respecto a la férula del confesor.

Pero el aspecto privado de la cuestión no es lo más interesante desde el punto de vista de este modestísimo ensayo. Lo grave, y lo que aquí nos preocupa, es el aspecto público, la transcendencia nacional del problema. Lo verdaderamente conturbador es que España, como entidad histórica, ha perdido la fe en su antiguo credo, en su viejo motivo de vida y de pelea, sin reemplazarlo por un nuevo ideal.

El pueblo español no podría hoy, aunque se llenase súbitamente de vitalidad y de riqueza, salir a la palestra de la Historia, dispuesto a guerrear y a morir por la expansión ilimitada de la Iglesia de Cristo. Si alguien hablase en nuestros días de la necesidad de emprender una nueva Cruzada, para llevar a cabo la conquista cristiana de Jerusalén —pongo por caso—, todo el mundo se echaría a reír en España, como en el resto de la tierra.

He aquí la patente realidad de que debe partir todo el que se preocupe de insuflar en el alma española un nuevo aliento de idealidad y de grandeza.

* * *

¿A qué se debe el retraimiento de nuestro pueblo con res-

pecto a la religión que le inspiró sus más altas empresas?

No puede atribuirse este despego a la crítica acerba de los heterodoxos españoles. En España nadie se ha preocupado seriamente de combatir al Dogma. Nadie ha tenido bastante valor entre nosotros para lanzarse a probar, con argumentos científicos o sentimentales, que la creencia en el Dios encarnado es un absurdo inadmisibile. Si alguno se aventuró en tiempos pasados a iniciar esa ruta —diga lo que quiera Menéndez y Pelayo—, fué quemado vivo, y en paz.

Estimo, pues, lo más certero, achacar el descreimiento actual de nuestro pueblo, como ideara Ganivet, a la circunstancia lamentable de haber resultado el catolicismo, por las vicisitudes de la Historia, un ideal absolutamente contrapuesto a los intereses vitales de la raza. De aquí que sea inútil el empeño de resucitar la fe católica en la conciencia del pueblo español. Cuando los pueblos prueban las hieles del fracaso, adquieren instintivamente una repugnancia invencible hacia las causas profundas de su bancarrota.

El esfuerzo por galvanizar la religión yacente de nuestros abuelos resulta, además de estéril, inmoral en los misioneros circunstanciales que no profesan sinceramente la fe que predicán. Da grima ver a mi buen amigo don Ramiro de Maeztu hablándonos enfáticamente a todas horas del Dios Poderoso, Sabio y Amantísimo, con la cándida pretensión de reimprimos —y acaso de recuperar él mismo— la caducada idealidad católica. Yo no sé si las prédicas de Maeztu conmovrán a los viejos de conciencia anquilosada. A los jóvenes españoles de alma limpia y sincera, las soflamas teológicas de Maeztu nos producen un efecto irritante; es decir, contraproducente, porque los jóvenes españoles de conciencia libre admitimos que Maeztu crea en el Poder y en la Sabiduría y en el Amor; pero estamos ciertos de que Maeztu no cree, no puede creer, aunque quiera, en el Dios Uno y Trino.

* * *

Camaradas: Dejad que los muertos entierren a sus muertos; pero evitad, a toda costa, su contacto mortífero.

Los viejos tienen derecho —como advertía sabiamente Rolland en su admirable carta a Palacios, que publicara EL ESTUDIANTE—, los viejos y los vencidos tienen derecho a dejarse caer desalentados a los pies del Cristo moribundo, buscando un gesto similar al suyo; pero esos derrotados no deben imponer a los jóvenes, ni a los pueblos eternamente niños, su ideal de inacción y de muerte.

Amigos: Mientras los viejos y los amargados agonizan en brazos de una religión decadente, nosotros, jóvenes sedientos de aventuras heroicas y de belleza viva, busquemos en el riesgo fecundo de los mares inquietos y de las cumbres soleadas el nuevo Ideal esplendoroso. Busquemos libremente, gozosamente —dolorosamente también, con un dolor iluminado—, la Religión del porvenir.

Madrid, 1925.

EL ESTUDIANTE tiene representantes en muchos centros de enseñanza, y desea tenerlos en todos. Podrán dirigirse, por consiguiente, a nuestra Revista, demandando tal representación aquellas personas que más enlazadas se hallen con el espíritu que anima a
EL ESTUDIANTE

La voluntad boliviana

por M. A. PULIDO MÉNDEZ, estudiante venezolano en España

Con la colocación de la primera piedra del monumento a Simón Bolívar en la plaza de Salamanca, Venezuela ha hecho entrar el iberoamericanismo en la era fecunda de las realizaciones generosas; porque el inmenso esfuerzo tendiente a dar expresión a todo un conjunto étnico en armónica idealidad, que es lo que constituye el fondo de la obra boliviana, arrastra todavía en su recorrido triunfal el sentimiento de muchos pueblos.

Ese elogio de voluntad que fueron las palabras que allí se pronunciaron fué, en efecto, la conciencia del magno caraqueño.

En medio al pánico y la consternación que produjo el terremoto de 1812, grita: "Si la naturaleza se opone, lucharemos con ella y haremos que nos obedezca". En Casacoína, mientras sus subalternos le juzgaban loco, él traza el rumbo de sus futuras campañas; cuando las nieves de Los Andes entumescen su cansado ejército, destaca en un mente la apoteosis libertaria de Colombia; y enfermo en Patilvica, tiene, sin embargo, la firme voluntad de "vencer".

Y su voluntad creadora se movía en el continente como en su propio medio. Para su recio impulso no existían millares de leguas, ni montes, ni ríos; casi al mismo tiempo le vemos figurar en Lima, Bogotá y Caracas; y aquellas distancias enormes las cruzaba con paso aquilino en una red infinita de acción, cual si encarnara su individualidad la energía progresiva de Cosmos.

Y el alma de Bolívar, dentro de ese vértigo de actividad heroica, era un raudal de bondad. La savia de la Raza fluía a través de su persona con espontánea largueza. Por eso es tan pronto caballeroso como el Cid, noble como Guzmán el Bueno, temerario como los Conquistadores; ¡y qué decir cuando para él florecieron las cálidas sonrisas de tantos corazones de mujer! Perfectamente está ahora su gloria en la plaza de Salamanca; la escueta rigidez del bronce, bajo el ensueño de esta ciudad de encanto, se transfigurará, por arte de las virtudes que representa, en carne viva, cuando manojos de preciosas españolas vayan en alegre y entusiasta romería a conocer la gesta del hombre prodigioso que acaso amaran sus ascendientes lejanos. Y ellas, entre las clámides policromas de la primavera, sentirán vibrar en sus oídos las palabras melódicas del juglar; porque el gran conductor de pueblos será entonces, otra vez, don Juan el Libertador, o el inquieto muchacho que en la Corte dieciochoana de esta Villa se robaba, como rosas de un jardín de hespérides, los besos y los amores. Feminidad límpida, pura, que encuentra los veneros del genio en ocasiones, antes que los sabios y que los guerreros.

Casi ignorado, por cierto, el representante de España en la cruzada, reveló la estupenda gallardía del pueblo hispano en las horas jubilosas del triunfo; y al recordar a Simón Bolívar el nombre del mariscal don Miguel de la Torre, del segundo de Palafox, aparece en los horizontes de la contienda sereno y magnánimo en la embriaguez de la victoria y de honor cumplido en los negros tiempos del fracaso. Productos de una raza dispuesta a prolongarse en lo infinito del futuro con su fisonomía idealista, Bolívar por la originalidad de su grandeza y La Torre por su temple austero, en choque rudo, sellaron la virilidad de un mismo espíritu. Teniendo sus fuente allá muy lejos en los confines de la Historia, la raza avanza como un inmenso río hacia lo sin límites del Universo; podrá fragmentarse a veces, formar raudales y conflictos interiores, pero siempre es una; se siente, se piensa y se obra de cierta manera particular; so-

mos y seremos románticos y cristianos, ya que N. S. del Ideal es la genuina creencia de Don Quijote.

Venezuela es en América Andalucía; por algo la Colonia le concedió tales derechos de abolengo. Allí rima el espíritu canciones de aventura: el linaje de Francisco Miranda pasa por el Arco del Triunfo de París y por la Corte opulenta de Catalina II de Rusia, antes de ir a las fraguas de la revolución; a Bolívar le sorprendemos sus peregrinajes idílicos; Sucre sale de una nueva Córdoba y va en ruta de laureles e inmortalizarse en los dominios del Rey Manco. Por esto le correspondía iniciar el retorno efectivo hacia la madre Patria, teniendo en su escudo los soles espléndidos de la Epopeya, en la testamentaria legítima de ellos; y debía preparar esa anfictionia de pueblos que, si no pudo llevarse a término en 1826, en los actuales instantes del mundo, alejados los egoísmos absurdos, se presenta necesaria y salvadora.

Por otra parte, la corriente intelectual de profesores y estudiantes entre España y América se intensifica día tras día; las puertas de las Universidades ibéricas, abiertas a la juventud americana, darán por fruto que el trabajo y el saber de los hombres de ciencia disipe erróneos prejuicios; y esta atracción del Astro español, esta recíproca penetración, lleva ya en su seno el lozano poema embriológico de una cultura integral. Conociéndonos a nosotros mismos, y guiados por una voluntad de perfección constante, crearemos una cultura capaz de dar forma y color al contenido de tantos ideales dispersos; y en esa Epifanía de la Belleza, la Justicia y el Trabajo, verá el mundo complacido la realización del alto lema que anima la Universidad mexicana: "Por mi Raza hablará el Espíritu".

Madrid, diciembre de 1925.

La labor de la Escuela Nueva

La Escuela Nueva ha empezado este curso su labor con la mayor actividad; por un lado ha organizado una serie de conferencias, a cargo de las personas más notables de la izquierda española; por otro, una serie de clases elementales para obreros. No se puede dudar de la simpatía con que EL ESTUDIANTE ve esta labor de unión de intelectuales obreros y de obreros intelectuales para comunicarse e instruirse mutuamente.

Con una conferencia de Alvaro de Albornoz ha comenzado esta serie de trabajos; como nos parece del mayor interés y la consideramos de acuerdo con nuestras orientaciones, damos un extracto de ella.

Nosotros, desde estas columnas, no podemos por menos de mandar un saludo de aliento a la Escuela Nueva para que continúe en tan interesantes trabajos; de la unión de los intelectuales y de los obreros creemos que depende la formación de una España grande, a base de Libertad y Justicia.

En el antiguo régimen (no lo que hoy se llama así), es decir, antes de las Cortes de Cádiz, la libertad de imprenta no existía. Estaba vigente la Novísima Recopilación, que imponía la pena de muerte a los que introdujesen libros sin licencia o los imprimiesen sin permiso del Real Consejo. En este estado surge lo que el conde de Toreno llamó guerra y revolución de España, la invasión napoleónica; y las Cortes de Cádiz, en uno de sus más grandes debates, establecen la libertad de imprenta por decreto del 10 de noviembre

de 1810, en que decía: "Todos los cuerpos o personas particulares tienen el derecho de escribir, imprimir y publicar sus opiniones políticas".

Esta libertad no abarcaba, sin embargo, a las opiniones religiosas, que necesitaban el permiso del ordinario. Hablaron en defensa de la libertad Argüelles, Muñoz Tavera y Mejía, diputado por América, que pidió también la libertad religiosa. En las Cortes de Cádiz comienza lo que ha de ser el error definitivo del liberalismo español; las Constituyentes de 1810, no queriendo preocuparse de la cuestión religiosa, proclaman la Religión Católica, Apostólica Romana como la religión universal del Estado y además como eterna. En este error reinciden las Constituyentes de 1854; Sagasta protesta de que pueda establecerse la libertad de cultos por miedo a que se encienda la guerra civil en el Norte; lo mismo opinan Olózaga y la mayor parte de los progresistas. Nuevamente en los debates de la Constitución de 1869, la más liberal de las Constituciones españolas, se concede de una manera amplia la libertad de cultos a los extranjeros, pero de una manera vergonzosa a los españoles. Gracias a esta falta de perspectiva política se llegó a la vergüenza de hace unos años en que bastó una señal del Episcopado español para que tuviera que dimitir un ministro y para que el partido más liberal de la Monarquía española dejase todos sus deseos de reforma, claudicando delante del clericalismo.

El decreto de 1810 fué completado por otro de 1813, en que quedaban sometidos a la legislación común los escritos de los prelados en cuanto actuaran como personas. Al amparo de la libertad de esta legislación empezó a manifestarse la Prensa española en Madrid y provincias; entre los principales periódicos estaban *El Amigo del Pueblo*, *La Abeja Española*, *El Redactor General de España*, entre los liberales; los reaccionarios eran, principalmente, *El Fiscal Patriótico Español* y *La Atalaya de la Mancha*.

Por real decreto de 4 de mayo de 1814 anuló el fatídico Fernando VII la obra de las Cortes de Cádiz. Riego y Quiroga, al pronunciarse en Cabezas de San Juan, traen la libertad de imprenta, que se restablece en octubre de 1820. Con la invasión francesa se restaura la monarquía absoluta y no se permiten más periódicos que los reaccionarios. Fué esta Prensa infame que, aprovechándose de este régimen, crearon alrededor de la persona de Riego toda clase de calumnias y mentiras; este general, el primero y el más grande de los héroes del liberalismo español, será tenido como tal el día que en España exista un espíritu verdaderamente civil y liberal.

Muerto Fernando VII se enciende la guerra civil, y alrededor de Isabel II se agrupan los liberales, que son los que mantienen el trono; esto da lugar a la necesidad de hacerles algunas concesiones. Entonces se da el Estatuto, la imprenta es regulada por real decreto de 1834, en donde se establece la necesidad de la fianza para ser solitos responsables: la real licencia; el no poder publicar nada que contenga insultos al trono, tienda a la desobediencia o a la rebelión, permitiendo a los censores toda clase de modificaciones en los artículos; el 37 se agravan las condiciones.

Así llegamos a 1844; habían caído los Gobiernos de Joaquín María López y Olózaga y estaba en el poder González Bravo, el hombre que se presentara diciendo: "La revolución o yo". Aquel que, habiendo sido redactor de *El Guirigay*, escribía la sección llamada "Cencerradas", en donde se decían las cosas más enormes, y hasta se aconsejaba el asesinato, publicó un decreto en cuya exposición de motivos decía: "La libertad de imprenta es uno de los derechos más importantes que la Constitución concede; pero la libertad se ha trocado en licencia; pusiéronse en cuestión las creencias, las tradiciones del país, la calumnia se metió en los hogares de los ciudadanos honrados, y acompañó la desconfianza y el descrédito a la Prensa en la sociedad escandalizada". Des-

pues de este peámbulo ya se comprenderá cuál es el contenido del decreto: la fianza se eleva considerablemente, las multas llegan hasta ochenta mil reales y se imponen una serie de dificultades. Los decretos del 46 restringieron aún más la libertad de imprenta, aunque la Prensa tuvo un momento de respiro con la subida al Poder de personas como Pacheco, dentro del partido moderado; vuelve Narváez el 52 y el 53. El Ministerio Roncali prohíbe que se publiquen una parte sólo de los discursos de Cortes y prohíbe también la importación del *Taims*. El sistema de la reacción ha sido aislar a España del resto de Europa.

A pesar de este terrible estado en que se encontraba la libertad de Prensa, el romanticismo podía más y los periódicos liberales que se publicaban eran muy numerosos; entre ellos tenemos *La Campana*, *La Europa*, *El Diario Español*, *La Unión Liberal*; hacían toda clase de sacrificios, depositaban fianzas enormes sus directores responsables, se pasaban la vida en la cárcel y eran a menudo suspendidos. Así llegamos al pronunciamiento de O'Donnell, el año 54, en donde las Constituyentes redactan un proyecto de ley en sentido liberal, que no pasa de proyecto.

Con la subida de Narváez se vuelve al régimen restrictivo; Nocedal y Cánovas del Castillo dan dos decretos en un sentido cada vez más reaccionario; por el último se dispone por primera vez en la Legislación Española que los ataques a la disciplina del Ejército pasen a la jurisdicción militar. Salvo el período de Calderón Collantes, los últimos años del reinado de Isabel II son de una opresión horrible para la Prensa. Así llegamos a la revolución de septiembre.

El 26 de octubre del 68, con la firma de Sagasta, el hombre que estuvo en las barricadas el año 54, y que fué la primera personalidad civil de la revolución del 68, aparece el decreto de libertad de Prensa; la Constitución de 1869 declara: "La palabra es libre, sin necesidad de censura ni permiso de ninguna clase."

Se ha censurado a los Gobiernos de la revolución por haber hollado los derechos individuales que defendían en la oposición; con la guerra civil en el Norte, la cantonal, la sublevación de Cuba y la conspiración alfonsina, era natural que en determinados momentos se dictasen medidas circunstanciales. Sin embargo, podemos decir que nunca ha sido mayor el respeto por la libertad de Prensa; para ello basta leer los artículos que se publicaban en la Prensa de entonces, tachando al general Prim de vendido y traidor a la reina, llamando a Pi y Margall demagogo y destructor de la sociedad, a Salmerón el hombre hueco por dentro. Aquellos revolucionarios tropezaron con aquella herencia de la larga serie de vejaciones impuestas a la Prensa, que no había hecho más que plumas serviles hasta la abyección o rebeldes hasta el delito.

La Restauración impone en enero del 75 las medidas restrictivas, que se prolongan hasta la legalidad vigente de 26 de julio del 83; esta disposición es de carácter liberal; para publicar un periódico basta ponerlo en conocimiento del gobernador; los libros no necesitan esto; su publicación es libre, etc. Por disposición del 88 se prohíbe a los militares fundar periódicos y ser redactores de los que sean políticos. Hay que añadir como medidas restrictivas la ley de Jurisdicciones, publicada el año cinco. Durante el período que separa el 26 de julio del 83 del 13 de septiembre de 1923, hay que hacer constar que las garantías constitucionales fueron suspendidas diez y nueve veces, que multitud de elecciones se hicieron en estado de guerra y que en Barcelona, por dos veces, se eligieron los representantes de la nación con los cañones en la calle. Así hemos llegado a una situación en que parece que la libertad de Prensa no interesa a nadie, ni a los gobernados, ni a los gobernantes; nadie tiene en cuenta aquellas palabras de Bonald: "Un país puede ser agitado por lo que la Prensa diga; pero puede morir por lo que la Prensa no diga".

TIRANO BANDERAS

LIBRO SEGUNDO

EL HONORABLE CUERPO DIPLOMATICO

Novela inédita, por D. RAMÓN DEL VALLE-INCLÁN

(Continuación.)

III

El Excelentísimo Señor Ministro de España había pedido el coche para las nueve y media. El Barón de Benicarlés, perfumado, maquillado, decorado, vestido con afeminada elegancia, dejó sobre una consola el jipi, el junco y los guantes: Haciéndose lugar en el corsé con un movimiento de cintura, volvió sobre sus pasos, y entró en la recámara: Alzóse una pernera, con mimo de no arrugarla, y se aplicó una inyección de morfina. Estirando la pierna con leve cojera, volvió a la consola, y se puso, frente al espejo, el sombrero y los guantes. Los ojos huevones, la boca fatigada, diseñaban en fluctuantes signos, los toboganes del pensamiento. Al calzarse los guantes, veía los guantes amarillos de Don Teles. Y, de repente, otras imágenes saltaron en su memoria, con abigarrada palpación de sueltos toretes en un redondel. Entre ángulos y roturas gramaticales, algunas palabras se encadenaban con vigor epigráfico: —Desecho de tienta. Cría de Guisando. ¡Graníticos!— Sobre este trampolín, un salto mortal, y el pensamiento quedaba en una suspensión ingravida, gaseado: —¡Don Teles! ¡Asno divertido! ¡Magnífico! El pensamiento, diluyéndose en una vaga emoción jocosa, se trasmudaba en sucesivas intuiciones plásticas de un vigoroso grafismo mental, y una lógica absurda de sueño. Don Teles, con albarda muy gaitera, hacía monadas en la pista de un circo. Era realmente el ilustre gachupín. ¡Qué toninada! Castelar le había hecho creer que cuando gobernase lo llamaría para Ministro de Hacienda—. El Barón se apartó de la consola, cruzó el estrado y la galería, dió una orden a su ayuda de cámara, bajó la escalera. Le inundó el tumulto luminoso del arroyo. El coche llegaba rozando el azoquejo. El cochero inflaba la cara teniendo los caballos. El lacayo estaba a la portezuela, inmovilizado en el saludo: Las imágenes tenían un valor aislado y extático, un relieve lívido y cruel, bajo el celaje de estrellas, dominado por media luna verde. El Ministro de España, apoyando el pie en el estribo, diseñaba su pensamiento con claras palabras mentales: —Si surge una fórmula, no puedo singularizarme, cubrirme de ridículo por cuatro abarroteros. ¡Absurdo arrosstrar el entredicho del Cuerpo Diplomático! ¡Absurdo!— Rodaba el coche. El Barón, maquinalmente, se llevó la mano al sombrero. Luego pensó: —Me han saludado. ¿Quién era?—. Con un esguince anguloso y oblicuo vió la calle tumultuosa de luces y músicas. Banderas españolas decoraban sobre pulpería y casas de empeño. Con otro esguince le acudió el recuerdo de una fiesta avinatada y cerril, en el Casino Español. Luego, por rápidos toboganes de sombra, descendía a un remanso de la conciencia, donde gustaba la sensación refinada y tediosa de su aislamiento. En aquella sima, números de una gramática rota y llena de ángulos, volvían a inscribir los poliedros del pensamiento, volvían las cláusulas acrobáticas encadenadas por ocultos nexos. Que me destinen al Centro de Africaa. Donde no haya Colonia Española... ¡Vaya, Don Teles! ¡Grotesco personaje!... ¡Qué idea la de Castelar!... Estuve poco humano. Casi me pesa. Pero si me ablando... Ese no venía sin los pagarés. Estuvo bien haberle parado en seco. Un quiebro oportuno. Y la deuda debe de subir un pico... Es molesto. Es denigrante. Son irrisorios los sueldos de la Carrera. Irrisorios los viáticos.

El coche, bamboleando, entraba por la Rinconada de Madres. Corrían gallos. El espectáculo se proyectaba sobre un silencio tenso, cortado por ráfagas de popular algazara. El Barón alzó el monóculo para mirar a la plebe, y lo dejó caer. Con una proyección literaria, por un nexo de contrarios, recordó su vida en las cortes europeas. Le acarició un cefirillo de azahares. Rozaba el coche las tapias de un huerto de monjas. El cielo tenía una luz verde, como algunos cielos del Veronés: La luna, como en todas partes, un halo de versos italianos, ingleses y franceses. Y el carcamal diplomático, sobre la reminiscencia pesimista y sutil de su nostalgia, triangulaba difusos, confusos plurales pensamientos. —¡Explicaciones! ¿Para qué? Cabezas de berroqueña—. Por sucesivas derivaciones, en una teoría de imágenes, y palabras cargadas de significación, como palabras cabalísticas, intuyó el ensueño de un viaje por países exóticos. Recaló en su colección de marfiles. El ídolo, panzudo y risueño, que ríe con la panza desnuda, se parece a Don Teles. Otra vez los poliedros del pensamiento se inscriben en palabras: —Va a dolerme dejar el país. Me llevo muchos recuerdos. Amistades muy gentiles. Me ha dado miel y acíbar. La vida, igual en todas partes... Los hombres valen más que las mujeres. Sucede como en Lisboa. Entre los jóvenes hay verdaderos Apolos... Es posible que me acompañe ya siempre la nostalgia de estos climas tropicales. ¡Hay una palpación del desnudo!—. El coche rodaba. Portalitos de Jesús, Plaza de Armas, Monotombo, Rinconada de Madres, tenían una luminosa palpación de talabartería, filigranas de plata, ruedas de facones, tableros de suertes, vidrios en sartales. Ondulaba bajo los faroles de colores la plebe cobriza, abierta en regueros, remansada en parajes luminosos frente a bochinchas y pulperías. Las figuras se unificaban en una síntesis expresiva y monótona, enervadas en la crueldad cromática de las baratijas fulleras. Los bailes, las músicas, las cuerdas de farolillos, tenían una exasperación absurda, un enrabiamiento perezoso y lánguido. Frente a la Legación Inglesa había un guñol de mitote y puñales. El coche llegaba rozando la acera. El cochero inflaba la cara reteniendo los caballos. El lacayo estaba en la portezuela inmovilizado. en un saludo. El Barón, al apearse, distinguió vagamente a una mujer con rebocillo: Abría la negra tenaza de los brazos. Acaso le requería. Se borró la imagen. Acaso la vieja luchaba por llegar al coche. El Barón, deteniéndose un momento en el estribo, esparcía los ojos sobre la fiesta de la Rinconada. Entró en la Legación. Un momento creyó que le llamaban, indudablemente le llamaban. Pero no pudo volver la cabeza. Dos Ministros, dos oráculos del protocolo, le retenían con un saludo, levantándose al mismo tiempo los sombreros. Estaban en el primer peldaño de la escalera, bajo la araña destellante de luces, ante el espejo que proyectaba las figuras con una geometría oblicua y dispartada. El Barón de Benicarlés respondía quitándose a su vez el sombrero, distraído, alejado el pensamiento. La vieja, los brazos como tenazas bajo el rebocillo, iniciaba su imagen. Pasó también perdido bajo el recuerdo, el eco de su propio nombre, la voz que le llamaba. Maquinalmente sonrió a las dos figuras, en su espera bajo la araña fulgurante. Cambiando cortesías y frases amables, subió la escalera entre los Ministros de Chile y del Brasil. Murmuró engordando

las erres con una fuga de nasales amables y protocolarias:

—Creo que nosotros estamos los primeros.

Se miró los pies on la vaga inquietud de llevar recogida una pierna del pantalón. Sentía la picadura de la morfina. Se le aflojaba una liga. ¡Catastrófico! ¡Y el Ministro del Brasil se había puesto los guantes amarillos de Don Teles!

IV

El Decano del Cuerpo Diplomático —sir Jonnes H. Scott, Ministro de la Graciosa Majestad Británica— exprimía sus escrúpulos puritanos en un francés lacio, orquestado de haches aspiradas. Era pequeño y tripudo, con un vientre jovial y una gran calva de patriarca: Tenía el rostro encendido de bermejo cándido, y una punta de maliciosa suspicacia en el azul de los ojos, aún matinales de juegos e infancias.

—Inglaterra ha manifestado en diferentes actuaciones el disgusto con que mira el incumplimiento de las más elementales Leyes de Guerra. Inglaterra no puede asistir indiferente al fusilamiento de prisioneros, hecho con violación de todas las normas y conciertos entre pueblos civilizados.

La Diplomacia Latino-Americana concertaba un aprobatorio murmullo, amueblando el silencio cada vez que humedecía los labios en el refresco de brandy-soda el honorable sir Jonnes H. Scott. El Ministro de España, distraído en un flirt sentimental, paraba los ojos sobre el Ministro del Ecuador, doctor Aníbal Roncal. —Un criollo muy cargado de electricidad, rizos prietos, ojos ardientes, figura gentil, con cierta emoción fina y endrina de sombra chinesca—. El Ministro de Alemania, von Estrug, cambiaba en voz baja alguna interminable palabra tudesca con el conde Chrispi, Ministro de Austria. El representante de Francia engallaba la cabeza, con una falsa atención, media cara en el reflejo del monóculo. Se enjugaba los labios y proseguía el honorable sir Jonnes:

—Un sentimiento cristiano de solidaridad humana nos ofrece a todos el mismo cáliz para comulgar en una acción conjunta y recabar el cumplimiento de la legislación internacional al respecto de las vidas y canje de prisioneros. El Gobierno de la República, sin duda, no desoirá las indicaciones del Cuerpo Diplomático. El representante de Inglaterra tiene trazada su norma de conducta, pero tiene al mismo tiempo un particular interés en oír la opinión del Cuerpo Diplomático: Señores Ministros, este es el objeto de la reunión. Les presento mis mejores excusas, pero he creído un deber convocarles como decano.

La Diplomacia Latino-Americana prolongaba su blando rumor de eses laudatorias, felicitando al representante de Su Graciosa Majestad Británica. El Ministro del Brasil, figura redonda, azabachada, expresión asiática de mandarín o de bonzo, tomó la palabra, acordando sus sentimientos a los del honorable sir onnes H. Scott. Accioinaba levantando los guantes en ovillejo. El Barón de Benicarlés sentía una profunda contrariedad. El revuelo de los guantes amarillos le estorbaba el flirteo. Dejó su asiento, y con una sonrisa mundana, se acercó al Ministro ecuatoriano:

—El colega brasileño se ha venido con unas terribles lubas de canario.

Explicó el primer Secretario de la Legación Francesa, que actuaba de Ministro:

—Son crema. El último grito en la Corte de Saint James.

El Barón de Benicarlés evocó con cierta irónica admiración el recuerdo de Don Teles. El Ministro del Ecuador, que se había puesto en pie, agitados los rizos de ébano, hablaba verboso. El Barón de Benicarlés, gran observante del protocolo, tenía una sonrisa de sufrimiento y simpatía, ante aquella gesticulación y aquel raudal de metáforas. El doctor Aníbal Roncal proponía que los diplomáticos hispano-america-

nos celebrasen una reunión previa bajo la presidencia del Ministro de España. Las águilas jóvenes, que tendían las alas para el heroico vuelo, agrupadas en torno del águila materna. La Diplomacia Latino-Americana manifestó su conformidad con murmullos. El Barón de Benicarlés se inclinó: Agradecía el honor en nombre de la Madre Patria. Después, estrechando la mano prieta del ecuatoriano, entre sus manos de odalisca, explicó dengoso, la cabeza sobre el hombro, un almíbar de monja la sonrisa, un derretimiento de camastrón la mirada:

—¡Querido colega, sólo acepto viniendo usted a mi lado como Secretario!

El doctor Aníbal Roncal experimentó un vivo deseo de libertarse la mano que insistentemente le retenía el Ministro de España. Se inquietaba con una repugnancia asustadiza y pueril. Recordó de la vieja pintada que le llamaba desde una esquina, cuando iba al Liceo. ¡Aquella vieja terrible, insistente como un tema de gramática! Y el carcama!, reteniéndole la mano, parecía que fuese a sepultarla en el pecho. Hablaba ponderativo, extasiando los ojos con un cinismo turbador. El Ministro ecuatoriano hizo un esfuerzo y se soltó:

—Un momento, señor Ministro. Tengo que saludar a sir Scott.

El Barón de Benicarlés se enderezó, poniéndose el monóculo:

—Me debe usted una palabra, querido colega.

El doctor Aníbal Roncal asintió, agitando los rizos, y se alejó con una extraña sensación en la espalda, como si oyese el siseo de aquella vieja pintada, cuando iba a las aulas del Liceo. Entró en el corro, donde recibía felicitaciones el evangélico Plenipotenciario de Inglaterra.

El Barón, erguido, sintiéndose el corsé, ondulando las caderas, se acercó al Embajador Norte-Americano. El flujo de acciones extravagantes al núcleo que ofrecía incienso a la diplomacia británica, atrajo al formidable Barón de Bronweg, Representante del Imperio Alemán. Satélite de su órbita, era el azafranado conde Chripi, representante del Imperio Austro-Húngaro. Habló confidencial el yanqui:

—El honorable sir Jonnes Scott ha expresado elocuentemente los sentimientos humanitarios que animan al Cuerpo Diplomático. Indudablemente. ¿Pero puede ser justificativo para intervenir, siquiera sea aconsejando, en la política interior de la República? La República, sin duda, sufre una profunda conmoción revolucionaria, y la represión ha de ser concordante. Nosotros presenciemos las ejecuciones, sentimos el ruido de las descargas, nos tapamos los oídos, cerramos los ojos, hablamos de aconsejar... Señores, somos hartos sentimentales. El Gobierno del general Banderas, responsable y con elementos suficientes de juicio, estimará necesario todo el rigor. ¿Puede el Cuerpo Diplomático aconsejar en estas circunstancias?

El Ministro de Alemania, semita de casta, enriquecido en las regiones bolivianas del caucho, asentía con impertinencia políglota, en español, en inglés, en tudesco.

El conde Chrispi, severo y calvo, también asentía, rozando con un francés muy puro su bigote de azafrán. El representante de Su Majestad Católica fluctuaba. Los tres diplomáticos, ensayando el terceto de su discrepancia, poníanle sobre los hilos una intriga, y experimentaba un dolor sincero, reconociendo que en aquel mundo, su mundo, todas las cábalas se hacían sin contar con el Ministro de España. El honorable sir Jonnes H. Scott había vuleto a tomar la palabra:

—Séame permitido rogar a mis amables colegas, de querer ocupar sus puestos.

Los discretos conciliábulos se dispersaban. Los señores Ministros, al sentarse, inclinándose, hablándose en voz baja, producían un apagado murmullo babélico. Sir Scott, con palabra escrupulosa de conciencia puritana, volvía a ofrecer

cáliz colmado de sentimientos humanitarios, al honorable Cuerpo Diplomático. Tras prolija discusión, se redactó una nota. La firmaban veintisiete naciones. Fué un acto trascendental. La nota aconsejaba el cierre de los expendios de bebidas, y exigir el refuerzo de guardias en las Legaciones y Bancos Extranjeros.

Sobre la reforma de la enseñanza

por José María Ots Capdegui

A continuación de los "puntos de vistas" que nos remitió don Angel Ossorio y Gallardo, sobre la enseñanza del Derecho —que publicamos ya en los tres números anteriores de esta Revista—, damos a nuestros lectores esta interesante carta del catedrático de la Historia del Derecho de la Universidad de Sevilla.

Sólo conozco los primeros números de EL ESTUDIANTE, que leí con la mayor simpatía, sintiéndome totalmente identificado con su espíritu inquieto y disconforme. Por ello, tanto como me halaga el cordial requerimiento de ustedes, me contraría el que esta contestación mía se produzca con tan grande retraso, del cual sólo puedo confiar en que ustedes me disculpen por su absoluta involuntariedad.

Pienso que ya, ahora, habrá pasado quizá toda oportunidad de momento para pronunciarme sobre las cuestiones tan interesantes que ustedes plantean; pero de todos modos, y aun contando con que lo que yo diga no habrá de constituir para ustedes ninguna novedad, a título de un voto más que sumar a una aspiración ideológica común, me decido a redactar unas cuantas líneas sobre cada uno de los puntos propuestos.

a) *Plan de estudios.*—Con referencia exclusiva a los de la Facultad de Derecho —únicos sobre los cuales me permito opinar—, creo que se impone de un modo absoluto la separación rigurosa entre la formación profesional y los estudios de investigación jurídica. Que se descargue de aquel primer menester a la Universidad con la creación de las correspondientes escuelas especiales, y que la Universidad sea lo único que hoy puede ser en el aspecto técnico: un centro superior de investigación.

Claro está que, para que no disminuyese todavía más el nivel cultural de nuestros profesionales, habría de entenderse esta reforma en el sentido de que se exigiese también a éstos el paso por la sección universitaria afecta a sus estudios, a la par que se establecería una lógica subordinación científica de la Escuela profesional a la Universidad.

b) *Métodos de enseñanza.*—Son una consecuencia natural del concepto que de la Universidad se tenga. Para mí, sin descender a detalles, los únicos admisibles son los adecuados en cada caso para la organización de ciclos de investigación personal y directa sobre las distintas disciplinas. Contando, naturalmente, con que los alumnos lleguen a la Universidad con el dominio suficiente de los indispensables conocimientos instrumentales que requiere todo trabajo de investigación.

c) *Selección y organización del profesorado.*—Debe descansar sobre dos bases: primera, que se ingrese en el profesorado, no por el azar de unos absurdos ejercicios de oposición, como hoy se practica, sino después de un historial científico respetable, acreditado con la presentación y discusión de trabajos, exposición razonada del punto de vista per-

sonal que el aspirante a profesor tenga sobre lo que debe integrar su asignatura, explicación previa de cursos, etc.; segunda, que se obligue al profesor a acreditar periódicamente su mantenimiento en el tono científico que su función exige.

Y como supuesto previo a la aplicación de estas dos bases, la disolución total del actual Cuerpo de profesores universitarios. Todo espíritu consciente y sincero que actualmente forme parte de la Universidad española vive en la dolorosa certidumbre de estar cooperando al mantenimiento de una ficción contraria a todo decoro. La incompetencia y la falta de interés universitario de nuestro profesorado traspasa todos los límites. Aun cuando supusiéramos en todos los mejores propósitos de enmienda, el mal no podría remediarse. Es necesario un intento radical. Y tener siempre presente que un país de la penuria científica de España no puede sostener tantas Universidades. Si la gente actualmente capacitada no permite más que el funcionamiento de uno o de dos núcleos universitarios, que se supriman los demás. Pero entretanto, que no continúen enseñando los más de los que hoy lo hacen, prevaleciendo de la inmunidad que con respecto al estudiante les garantiza, el arma mezquina e innoble del examen.

Sólo por este camino creo que podría llegarse a la formación de una Universidad respetable, científicamente, la cual debería vivir, no aislándose dentro de su tecnicismo, sino muy alerta a todos los latidos de la vida de España, fomentando todas las inquietudes espirituales y procurando ser la conciencia civil más alta.

Muy devotamente reitera a ustedes su amistad y la mayor simpatía por su juvenil empresa depuradora.

POR LA JUSTICIA

Ley del pueblo y conciencia del juez

por Rafael Salazar Alonso

Los dos compañeros se han encontrado por vez primera desde que, separados en el dintel de la Universidad, uno logró envidiable puesto en el Foro y en la política; otro siguió el lento caminar de la carrera judicial, y aun destacado su nombre por justas sentencias y por trabajos meritísimos, sigue de magistrado de Audiencia provincial. Unas cuantas pesetas de sueldo.

Han cambiado sus saludos afectuosos, han recordado con cierta amargura aquellos tiempos de estudiante. No fué la vida universitaria la que unió sus afectos. Tampoco fueron las aulas las que despertaron sus aficiones.

La vida de cada uno ha pasado en relación sucinta. Las oposiciones, la atemperación de los estudios a un programa burocráticamente formulado; luego la limitación de tiempo para expresar lo que se sabe respecto al tema. Más tarde la operación matemática para computar los puntos. Logrado el producto suficiente, la espera del destino; después el destino mismo, con la maleta siempre preparada. ¿Para qué seguir? Refieren sus cuitas y confrontan. La vida, de lucha eterna, contra la tranquilidad del destino, el azar y la zozobra constantes por el mañana y la placidez del escalafón, el temor a la carencia de recursos y la seguridad del sueldo... Dejemos la conversación en este punto, que también los camaradas abandonan el tema,

y oigamos su discusión en otro aspecto de mayor interés:

Abogado.—En definitiva, nosotros somos jueces también; debemos sólo defender aquellas causas que se nos antojan justas.

Juez.—Y siempre ha de haber un abogado contra otro. Si ambos tuvieran ese discurso de la justicia, uno sobraba.

Abogado.—El hombre está sujeto a error...

Juez.—Al juez se le ha dicho: "Un juez tiene todos los derechos, menos el de equivocarse..."

Abogado.—El juez ha de ser la Ley.

Juez.—Dupont de Nemours ha escrito que antes de resolver con arreglo a las leyes positivas, deben compararse con la de la justicia inmanente.

Abogado.—Pero debe acatamiento a la Ley que le dan. Un juez que fallara contra ella, sería un anarquista.

Juez.—Por algo se pide al juez una conciencia recta, una absoluta independencia, una sangre fría inquebrantable y una inteligencia despierta, y, además, ciencia jurídica, manera de aplicarla, constante estudio de la Humanidad y de sí mismo, filosofía social, amplia, pero serena. Lo he aprendido de Ransson.

Abogado.—Pero las leyes que dimanaban de la voluntad del pueblo son siempre buenas.

Juez.—No admito otras leyes que las que el pueblo se da. Pero como juez he de aplicar leyes que no se las da el pueblo. ¿Qué he de hacer?

Abogado.—Abstente.

Juez.—La Justicia es la vida; abstenerse de vivir, es suicidarse. Abstenerse de hacer justicia, es matar a los demás.

Abogado.—Protesta.

Juez.—Ese discernimiento me llevaría a la política.

Abogado.—No quiero eso tampoco. Cuando la política entra en los Tribunales, sale la Justicia.

Juez.—Exacto. Pero se me pide conciencia y se me ordena la acalle cuando veo que se rige mal, que los derechos, los más sagrados derechos, aquellos que, aunque de los Códigos se borrarán, surgirían en el alma de las gentes, son desconocidos o violentados.

Abogado.—Cumpliendo la Ley, tu responsabilidad estará en quien la dictó.

Juez.—Y la sufrirán los que acudan a mí con sus pleitos.

Abogado.—También a ellos ha de alcanzarlos, por tolerar la mala disposición.

Juez.—Quiero la Justicia por Justicia y para Justicia. Leí en Anatole France una observación de su delicioso Bergeret: "No temería mucho a las malas leyes si estuvieran aplicadas por buenos jueces..."

Abogado.—Dura lex sed lex.

Juez.—Sigue diciendo Bergeret que no cree en la inflexibilidad de la Ley. La ley es muerta. El juez vive.

Abogado.—A quien vive, le acechan las pasiones, le salen al paso las amistades, las enemigas, las ambiciones, la benevolencia. El arbitrio lleva a eso.

Juez.—Hablas de la arbitrariedad.

Abogado.—La gente desconfía, sigue pensando con Voltaire que, según se sea, poderoso o miserable, el juicio será blanco o negro.

Juez.—Para el juez no hay poderosos ni humildes. Tanto falta el que atiende al poderoso por poderoso, como quien favorece al humilde por su humildad.

Abogado.—Al fin sería piadoso.

Juez.—Piedad y Justicia no hermanan.

Abogado.—La Caridad está en nuestro Código fundamental.

Juez.—Haced a todos iguales y no me asaltará la duda.

Abogado.—Yo busco la igualdad, que también son desiguales para el litigio, el sabio y el torpe, el mudo y el verboso. Mi toga frente a otra toga, iguala el combate.

Juez.—Y yo escucho...

Abogado.—¿Sobre nosotros?

Juez.—El vértice está en el ángulo, no sobre el ángulo.

Abogado.—¿Si se escuchara siempre! Yo he visto magistrados que dormían mientras hablaban.

Juez.—Es preferible que duerman, los que al juzgar pueden dormirse.

Abogado.—Pero a veces los que duermen echan por tierra tus fallos de alerta.

Juez.—Jamás me preocupó ese posible resultado. La mirada del juez, puesta en la revisión de sus sentencias, lleva a la rutina y mata la iniciativa.

Abogado.—¿Estás seguro de acertar siempre?

Juez.—De cumplir con mi deber.

Abogado.—¿Crees contentar siempre?

Juez.—No es mi misión complacer a nadie.

Abogado.—Las gentes te asediarán con recomendaciones, los que mandan te ofrecerán por tu favor privilegios y por tu desfavor castigos, y el pueblo mismo, educado fuera de un ideal de Justicia, tendrá para ti sonrisas escépticas y será el primero en comprender tu veleidad; el pleitista perdidioso achacará a liviandad tu sentencia; el ganancioso no verá colmado su amor propio si no le sigues en su elucubración de defensa.

Juez.—Y seguiré impertérrito mi camino luminoso, con luz que evite obstáculos, pero que no alucine.

Abogado.—Si desobedeces, te perseguirán.

Juez.—Pondré mis manos para que las atenacen las esposas de la injusticia.

Abogado.—Romanticismos.

Juez.—Fe en la Justicia.

* * *

No oímos más. Un batallón llevó, con su música alegre, las notas del diálogo. La policromía de uniformes y banderas, las zapatetas de los chiquillos, que coreaban la canción de moda, siguiendo a los soldados, nos distrajeran por último, sin oír más y sin comprender por qué, después del paréntesis, un albo pañuelo iba a los ojos del caballero aquel que lucía en su ojal unas pobres insignias de su profesión...

VISADO POR LA CENSURA

A LOS COLABORADORES ESPONTÁNEOS

Desde nuestra aparición estamos recibiendo trabajos que nos envían nuestros lectores espontáneamente. Agradecemos esta distinción, advirtiendo que muchos de los recibidos serán rechazados, no por lo que pudiéramos denominar endeblez —nos llegan artículos y comentarios de verdadero mérito—, sino por no ajustarse, en espíritu, al tono general de EL ESTUDIANTE. Advertimos, además, que sobre esta colaboración espontánea no podemos mantener correspondencia alguna.

Lo que fué y lo que será

por Luis de Tapia

Un viejo edificio de española traza,
cuartel o convento de la ibera raza,
que sus grises piedras alza en noble plaza
de nea ciudad,
esto fué hasta ahora la Universidad.

Unos feos claustros, de muros austeros;
cuatro viejos bancos; seis *bedeles* fieros;
y unos urinarios llenos de letreros
de alta obscenidad,
esto fué hasta ahora la Universidad.

Unos profesores de bilioso genio,
que, en dando *la hora*, dejan el proscenio,
y que sólo buscan *pescar el quinquenio*
de su antigüedad,
esto fué hasta ahora la Universidad.

Unos estudiantes de pura camama,
que hacia el mediodía salen de la cama,
y al examen llevan escrito el "programa"
de su nulidad,
esto fué hasta ahora la Universidad.

Profesores *cucos*, de enfáticos gestos;
que a sus *auxiliares* les dejan los puestos;
que explican muy poco, pero venden "textos"
en gran cantidad,
esto fué hasta ahora la Universidad.

¡Tristes edificios de las poblaciones!...
¡Atávico albergue de las reacciones!...
¡Poca Ciencia, y muchas recomendaciones!...
Mugre y suciedad,
esto fué hasta ahora la Universidad.

* * *

Una alegre Casa llena de jardines;
unos estudiantes con pocos latines
que por la Cultura, más que por los *Cines*,
sientan ansiedad,
eso será un día la Universidad.

Maestros humildes, que, aun siendo geniales,
a los estudiantes traten como iguales,
y de "camaradas" den claras señales,
sin huera oquedad,
eso será un día la Universidad.

Un "laboratorio", do todos los días
se hagan "experiencias", sin fórmulas frías
de rutinas rancias; y en las alegrías
de escolar ciudad,
eso será un día la Universidad.

Un Claustro compuesto de sabios doctores,
que al Poder no adulen en busca de honores,
y la Verdad busquen, en puros amores
a la Humanidad,
eso será un día la Universidad.

Un lugar alegre de extensos confines,
unos estudiantes sin muchos latines,
pero buscadores de modernos fines
de amplia Libertad,
eso será un día la Universidad.

.....
(Ay! Yo, para verlo, ya no tengo edad).

EL ESTUDIANTE está recibiendo infinidad de cartas con motivo de su reaparición, cartas, muchas de ellas, que merecen una cordial respuesta. Es tan grande, sin embargo, el trabajo que agobia a la Redacción de esta Revista, que se ve obligada a aplazar aquellas respuestas para la ocasión en que, más libres de ocupaciones, pueda dedicarse a tan agradable como obligada tarea.

EL ESTUDIANTE espera de cada uno de sus lectores una intensa labor de propaganda, ya que sólo de esta forma podrán contribuir a hacer cada vez más grandes los horizontes de nuestra Revista. A medida que vaya aumentando, con semejante labor de propaganda, el número de sus suscriptores, *EL ESTUDIANTE* aumentará asimismo en sus medios y conseguirá, al cabo, ser en España el semanario de la conciencia nacional.

APRENDAMOS PARA LA VIDA

por
C. LÓPEZ UCEDA

Siempre que se trata de los vicios de nuestros Centros docentes y se piensa sobre sus causas, suelen ser el Estado, por su penuria, el profesorado, o abandono, los que cargan con las culpas y son hechos responsables de la ineficacia o escaso rendimiento cultural que de ellos se obtiene. Pocas veces se culpa a los estudiantes, como si éstos no tuvieran otra misión que la de tomar la enseñanza que se les da, sin preocuparse de mejorarla, y hasta encontrando justificable la resistencia que suelen poner a la intensificación del trabajo. Yo, sin embargo, pienso que a los estudiantes, sobre todo a los de los últimos cursos, se les puede exigir en conciencia, sin perjuicio de la exigida al profesor y al Estado, alguna responsabilidad, porque es mucho lo que pueden hacer y no hacen, más atentos a imitar a la cigarra que a la hormiga.

Precisamente por ser EL ESTUDIANTE una prueba del deseo de la clase escolar de no limitarse a recibir pasivamente la enseñanza, cuando no a eludirla con ardides, sino que trata de poner su esfuerzo para mejorarla, escribo estas cuartillas, inspiradas en el mismo afán de mejoramiento que persigue.

Decía que a los estudiantes correspondía alguna responsabilidad por el escaso rendimiento de nuestros Centros de cultura. En efecto: observadlos durante el curso; observadlos, sobre todo, en las épocas de exámenes; un mismo sentimiento, más potente en este último caso, los domina, sumiéndolos a veces en angustiada esperanza; todo su pensamiento gira alrededor de una idea fija: la calificación. Si ésta es buena, respiran gozosos y se muestran tan contentos como pájaros enjaulados que escapan hacia la libertad. Y esta alegría del muchacho encuentra en su familia un poderoso amplificador.

Cualquiera diría que es éste un noble alborozo producido al sentir el propio mérito reconocido por una superior estimación, y que, aun los espíritus geniales, seguros de sí mismos, no sólo no rehuyen, sino que buscan a sus convicciones la garantía y el halago de la aprobación pública. Y aunque es justo reconocer que, en efecto, este es el caso de algunos estudiantes, son éstos tan pocos, me parece, que constituyen pequeñísima excepción. Para una gran mayoría diríase que lo único interesante de la carrera es la nota de los exámenes. Todo su trabajo y todas sus argucias van encaminadas, no a conseguir una sólida preparación, un conocimiento verdadero, y, por tanto, útil, que debiera ser la finalidad de su carrera, sino una nota más o menos brillante, puesta en su papeleta, que exhibirá orgulloso, aunque su discurso dé el mentís más rotundo a lo que él estima como bello galardón. No tiene otra prueba de su saber, y viene a ocurrirle con su nota lo que con la firma a Sancho, pudiendo con esto decir: aquí tengo un papel que dice que sí.

Consecuencias, en gran parte, de esta lamentable manera de enfocar los estudios, son las huelgas estudiantiles, de las que la mayoría no tienen otra finalidad que acortar el curso, seguros de que la calificación no sufrirá merma alguna. Y si fuera posible ostentar el título sin haber pasado un día por la clase, ni haber en ningún sitio recibido en absoluto ninguna instrucción, lo comprarían y lo colocarían en el lugar más ostensible de su casa, como el enriquecido por azar adquiere un título nobiliario y se queda tan ufano como si con él hubiera recibido las cualidades que justifican al pomposo pergamino.

Igualmente se debe a esto el empleo de ardides con que procuran engañar al profesor y obtener la codiciada nota.

Hasta a los padres trasciende este extravío, y, noticiosos

del riesgo que corren sus hijos de ser suspendidos, corren afanosos en busca de recomendaciones, sin importarles, ¿qué digo importarle?, sin ocurrírseles pensar siquiera si sus hijos garantizan con su saber el aprobado que pretenden.

Más de una vez he oído a algunos de estos padres tratar con demasiada dureza al profesor que no había tenido la suerte de coincidir con ellos en el juicio que el alumno le habría merecido. En cambio, que su hijo no sepa nada no les importa; lo que les indigna es la calificación.

Muchos de los buenos estudiantes, extraviados igualmente, se convierten en tragalibros y, sin pensar en seleccionar, acometen por igual todas las asignaturas. (Nueve o diez por curso en algunos centros.) Y si bien terminan con un confuso montón de vagos recuerdos, se llenan de satisfacción al contemplar su deslumbrante colección de papeletas, falsos billetes engañabobos, que los hicieron acaparadores de notas, como acertadamente se los ha llamado.

Sin duda que esto obedece a diversas causas, de las que las siguientes no son de las de menos peso. Esos alumnos van a los estudios faltos de afición, de vocación, contra su gusto; la carrera es algo molesto que hay que soportar por imposición paterna o por juzgarla medio para ganarse la vida; el estudio en sí no les interesa y la nota aparece como lo único importante para satisfacer a los padres o para conseguir el cargo ambicionado. De otra parte, la forma de hacerse los estudios, por deficiencias de plan, de material, contribuye al mismo resultado, matando aficiones o dejando dormidos en los muchachos los deseos de saber.

Por esto me dirijo a los estudiantes de vocación para que, convertidos en guías de sus compañeros, trabajen por conseguir que el estudio sea para la vida, seguros de que encontrarán un firme apoyo en el profesorado, que trabaja por mejorar la enseñanza. Es mucho lo que los estudiantes pueden hacer y no hacen, mal atraídos por el oropel. En efecto: si, interesados por aprender, en vez de aparentar que saben, pidieran al profesor que les aclarara las dudas, o insistiera en su experiencias o explicaciones, hasta obtener un seguro conocimiento, justamente como se hace con un profesor privado, no se avanzaría hasta haberlo conseguido, y, al fin de la carrera, no se lamentarían de haber perdido el tiempo. A juicio mío, no se mejorará la enseñanza hasta que el alumno se dé cuenta de que en esto está su propia conveniencia y sienta la dignidad de mostrarse tal cual es. Sólo de este modo aprovechará lo que de bueno encuentre en sus estudios y exigirá que se mejore lo que haya de deficiente, contribuyendo así a la reforma de los centros docentes.

Cualquier estudiante o padre que paga un profesor exige a éste un rendimiento en su trabajo y unas condiciones en su material que, si no son reunidas a satisfacción, ocasionan el apartamiento del alumno. Pues bien; un centro oficial puede, en este sentido, ser tratado, si no absolutamente igual, de análoga manera. No quiero decir que el alumno que no se encuentre satisfecho en el centro en que estudia deje de asistir a él y busque otro, o cambie de profesor, ya que esto no es hacedero; pero sí que trate de que se corrijan las deficiencias. ¿Creen los alumnos que no conseguirían nada si, constituidos en asociación, velasen por el mejoramiento de los centros de enseñanza en sus aspectos de local, material, profesorado, etc., o creen que serían desagradecidos a la merced que se les hace, si se mostraran exigentes?

Los centros oficiales no son una limosna que se les da, y que han de aceptar como quiera que sean, no. Son algo que se les debe, y tienen derecho, y aun el deber, de exigir que la deuda sea bien pagada en beneficio propio y del país.

VISADO POR LA CENSURA

OTEGA UNI

La carrera de Comercio

POR

PRUDENCIO SAYAGUES

(Representante de EL ESTUDIANTE en la Escuela de Comercio de Madrid.)

EL ESTUDIANTE, nuestro querido periódico, el que tanto tiempo hace precisaba la juventud española, para que, sacudida de su estado de marasmo, pensase cuál era su misión en el porvenir nacional, comenzando una obra de renovación que tanto arcaico ha de combatir y destruir, provocando una revolución espiritual de procedimientos que encauce opiniones y energías hacia más libres y amplios derroteros que los menguados que hoy abarca el escaso límite de las aspiraciones juveniles, comienza una campaña noble: la de crear hombres, cultivar espíritus, y para ello parte del punto básico fundamental: de la enseñanza.

Cooperaremos a ello en la parte que nos corresponde; mejor dicho, que nos ha sido encomendada: las Escuelas de Comercio. Para ello nos limitaremos a reseñar brevemente su evolución histórica y después veremos su estado actual y su porvenir.

Los orígenes de la carrera mercantil no son muy lejanos; es en España, como en el extranjero, institución de los tiempos modernos, ya que moderna es también la atención de los Gobiernos a esa rama tan importante, factor de la vida nacional, como es el comercio.

Efectivamente, allá, en los tiempos primitivos de la Historia, encontramos ya los actos mercantiles, aunque aislados y rudimentarios, como primeras manifestaciones de la vida del hombre primitivo: poco después aparece el pueblo fenicio, del genio emprendedor más vigoroso, que podemos calificar de único pueblo mercantil de la antigüedad; más tarde, cartagineses, romanos y hebreos, aun cuando con un carácter mercantil diferente, pues mientras aquéllos guiaban sus esfuerzos con un prurito de investigación científica, los otros iban con un ideal bélico de conquista, de dominación, que se veían obligados a consolidar con el establecimiento de factorías y depósitos, contribuyendo no poco también al desarrollo de la potencialidad económica.

Ya en la edad moderna, que encabezan aquellos reyes de tan grata memoria que se llamaron Fernando e Isabel, los procedimientos se perfeccionan y comienza con nuevas rutas y más amplios horizontes el desarrollo comercial. España, en aquellos tiempos, no figuró en lugar muy decoroso en este aspecto. El establecimiento de monopolios a Empresas extranjeras, en condiciones de insuperable ventaja sobre los mismos comerciantes españoles, y otras causas que tendrían que ser objeto de análisis y estudios especiales, motivaron ésta. Por hoy, bástenos apuntar que los causantes principales fueron los reyes españoles, desde Felipe II y sus Gobiernos, incapaces de comprender más que el despotismo y el esplendor.

Las tribus anseáticas, las florecientes repúblicas de Amalfi, Venecia, Pisa, Génova, elevaron el desarrollo comercial de su época a altura bien importante. Las numerosas expediciones coloniales de los diversos pueblos europeos, entre ellos España y Portugal, tuvieron digno remate tras las fructuosas tentativas de Álvarez Cabral y Bartolomé Díaz con la apertura del nuevo camino para la India, al doblar Vasco de Gama el Cabo de las Tormentas, que hoy conocemos con el nombre de Buena Esperanza, que con el descubrimiento de América cambiaron la manera de ser del comercio.

A las postrimerías del siglo XVIII y los albores del XIX, el cuadro que ofrecía la civilización española durante el desgraciado reinado de Carlos IV era verdaderamente desconsolador, agravándose considerablemente en los tiempos de Fernando VII con los desastres que, cual la honrosa derrota de Trafalgar, invasión napoleónica, emancipación de nuestras colonias, anárquica desorganización de los partidos turnantes por sus odios y rencores, las mil calamidades que a un tiempo afligían a nuestra nación, sumieronla en la mayor postración y abandono; la enseñanza en general, y en particular la especial y técnica, sufrió una profunda crisis, que durante el primer tercio de la pasada centuria (siglo XIX) extendió por todos los ámbitos de nuestra nación las espesas sombras de la ignorancia más cruel, no desaparecida aún en algunas regiones españolas.

Sin embargo de este lastimoso estado, que se patentizó con la desdeñosa negativa del tristemente célebre Príncipe de la

Paz al Consulado de Bilbao, cuando en 1807 solicitó del afortunado magnate licencia para establecer en aquella plaza una Bolsa y una Escuela de Comercio, y del mismo modo que todas las clases sociales lucharon denodadamente por el mantenimiento de la independencia nacional y el prestigio de nuestra bandera, se formó también un vigoroso estado de opinión, favorable a toda clase de fecundas iniciativas que condujeran a desvanecer, en parte, las espesas tinieblas de la ignorancia, que por todo el país se extendían, impidiéndolas restablecerse en su marcha de ilustración y progreso. Esto no obstante, seguía, y aun siguió, hasta no ha muchos años, funcionando el Real Colegio de Tauromaquia, para eterno baldón de Fernando VII, que por ignominioso Real decreto la instituyera.

Más tarde, la reina regente María Cristina decreta la apertura de las Universidades para, según sus declaraciones, *extirpar la ignorancia, que a manera de lepra se había desparrramado por todas las clases sociales del Estado, tan prodigiosamente, que apenas se había librado alguna de su contagio*. Aquí comienza un desarrollo de la instrucción pública: se promulga el Código de Comercio, la ley de Enjuiciamiento civil y se establecen las Juntas de Comercio. Estas Juntas de Comercio, en 1847, se ven privadas de sus recursos propios, que pasan al dominio de las Diputaciones, que toman a su cargo las iniciativas de aquellas Juntas, entre las cuales figuraba la de la enseñanza mercantil en Alicante, Barcelona, Baleares, Bilbao, Cádiz, Canarias, Coruña, Lugo, Madrid, Santander y Valencia.

La segunda mitad del pasado siglo comienza con el establecimiento, por Real decreto de 8 de septiembre de 1850, de la carrera oficial de comercio, por primera vez, en España. El entonces ministro de Instrucción, Comercio y Obras públicas, Seijas Lozano, en el preámbulo del citado Real decreto, llama la atención sobre la importancia de estos estudios y la necesidad de darles un vigoroso desarrollo. En el artículo primero especifica las materias que habían de constituir los estudios mercantiles: *Matemáticas elementales, Cálculos mercantiles, Partida doble, Economía política, Geografía, Derecho comercial, Seguros, Aranceles, Francés e Inglés*. Se creaban las Escuelas de Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla y Valencia, incorporándolas a los Institutos de segunda enseñanza, aun cuando con director especial, pero quedando sujetas al gobierno y disciplina de aquéllos. En Cádiz y Coruña, que no existían estos Centros docentes, dependerían de las respectivas Universidades.

El título obtenido era el de Profesor mercantil, y su posesión habilitaba para el desempeño de las cátedras de esta especialidad docente y preferencia para la provisión de las plazas de Corredores y Agentes.

Los gastos se obligó a satisfacerlos por mitad el Estado, quedando la otra parte a cargo de las Corporaciones provinciales y locales.

Por esta organización es lógico pensar podrían esperarse provechosos resultados, que patentizaran el desarrollo de la instrucción comercial; mas, sin embargo, por diversas causas sucedió lo contrario. Por no haberse llevado a la práctica, de una manera completa, las disposiciones del citado Real decreto, estos estudios, lejos de prosperar, languidecieron, llegando a verse, a poco de su creación, seriamente comprometidos en su existencia.

Como causas interiores, la incorporación de las Escuelas de Comercio a los Institutos de segunda enseñanza, dándoles así una dirección extraña, ajena por completo a su misión, al dejar el desempeño de algunas de sus cátedras, como las de Matemáticas e Idiomas, a catedráticos de Institutos, y las disposiciones dictadas poco después del Real decreto de 1850, mejorando los estudios de Agricultura, Industria y Navegación y desatendiendo los mercantiles, como causas exteriores, produjeron un decaimiento en tales enseñanzas, hasta el punto de faltar el Estado a su compromiso de abonar la mitad de los gastos que las Escuelas provocasen para su mantenimiento, reduciendo la consignación al tercio de dicha cantidad y al haberse fusionado las Escuelas de Comercio con las de Náutica en Bilbao, Coruña, Málaga y Santander, y con las Industriales en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, quedando en esta deplorable situación hasta que el ilustre estadista Claudio Moyano, a la sazón ministro de Fomento, percatado de la importancia de estos estudios, investigó a conciencia una nueva organización de la carrera comercial, que dió como resultado de su fecunda labor el Real decreto de 18 de marzo de 1857, que estableció nuevas bases para la reorganización de la carrera mercantil, que estudiaremos, con las siguientes, en el próximo número.

La Revolución rusa ha sido el hecho histórico que mayores pasiones y polémicas ha producido en todo el mundo. No hay posibilidad de hablar de ella, sin conocer el pensamiento de sus directores.

La BIBLIOTECA INTERNACIONAL ofrece todo género de obras de Lenin, Trotsky, Sinovief, Bujarin, Radek, etc., etc. Pídanse catálogos, Grandes descuentos a corresponsales y libreros.

Última edición publicada:

EL LENINISMO TEORICO Y PRACTICO

por STALIN

Precio: 0,75 ptas.

Los pedidos a: BIBLIOTECA INTERNACIONAL, Apartado 125

Despacho en Madrid: Prado, 11

Condiciones de venta y suscripción para
España y América

Suscripción anual. 14,00 ptas.
> semestral 7,00 >
> trimestral 3,50 >

Número suelto: 30 céntimos

EXTRANJERO:

Número suelto, 50 cént. Un año
24 pesetas. Un semestre, 12 pesetas

*Sr. Administrador de la Revista EL ESTUDIANTE
ZORRILLA, 4 MADRID*

*Suscríbame por un a la Revista EL ESTU-
DIANTE. Por giro postal envío a usted la cantidad de
importe de dicha suscripción (1).*

En a de de 192

(Firma)

Mi dirección:

(1) No se dará validez a esta hoja de suscripción en tanto no recibamos el importe que en ella se especifique.

CALPE

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE LIBRERÍA, PUBLICACIONES Y EDICIONES

ACONTECIMIENTO LITERARIO

EN BREVE SE PONDRÁ A LA VENTA EL

TOMO III

DE

LA DECADENCIA DE OCCIDENTE

POR

OSWALD SPENGLER

EL MAYOR ÉXITO EDITORIAL DE EUROPA

PUBLICADOS ANTERIORMENTE EN LA BIBLIOTECA

IDEAS DEL SIGLO XX

Tomos I y II de La decadencia de Occidente. En rústica, cada uno . . .	9 ptas.
Ricker: Ciencia cultural y Ciencia natural. En rústica.	5 »
Born: La teoría de la relatividad de Einstein. En rústica	12 »
Uexküll: Ideas para una concepción biológica del mundo. En rústica.	7 »
Bonola: Las geometrías no euclidianas. En rústica.	7 »
Wolffling: Conceptos fundamentales en la historia del Arte. En rúst. ^a	10 »

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS Y EN

CALPE

CASA DEL LIBRO

Avenida de Pi y Margall, 7. Apartado 547.—MADRID

Envíos a reembolso